



**ACTA DEL XX ENCUENTRO DEL COMITÉ
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
ARGENTINA- CHILE
El Calafate, 17-18 de noviembre de 2010**

Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología:

En esta Subcomisión quedaron establecidos los siguientes compromisos, consignando responsables del desarrollo y cumplimiento de los mismos, delimitando como plazo máximo el 31 de Marzo de 2011.-

COMPROMISOS	RESPONSABLES
<p>Ejecución de Convenios en el marco de cooperación e intercambio bilateral, para el desarrollo de proyectos específicos de cada región y/o provincias integrantes del Comité de Integración Austral; con adhesión plena de las partes convenientes.</p> <p>Estos Convenios abarcarían los distintos niveles de enseñanza (básica, media, superior y universitario).</p> <p>Se considera como Proyecto referente de este compromiso, el elaborado en el año 2010, por la región de Aysén y la provincia del Chubut. Dicho Proyecto, será ejecutado y elevado a la Cancillería de Chile.</p>	<p>Chile: Seremi de Magallanes y Seremi de Aysén.</p> <p>Argentina: Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz.</p>
<p>Relevamiento de los Convenios de las Universidades de la región, especificando niveles de logros (evaluar si existen, para realizar una línea de base que permita avanzar desde una plataforma sustentable).</p>	<p>Referentes de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).</p>
<p>Inventario de Proyectos de Investigación desarrollados desde el año 2005 al 2011, de las</p>	<p>Argentina: Universidad Tecnológica Nacional (UTN).</p>

Universidades y Centros de Investigaciones de la región austral con la perspectiva de avanzar en un trabajo regional integrado.	Chile: Seremi de Magallanes y Seremi de Aysén.
Catastro de alumnos del otro país.	
Solicitar un estado de situación de los mecanismos oficiales vigentes para validar los certificados de estudios de enseñanza básica y media, emitidos por los Ministerios de Educación de ambos países con la intención de facilitar y garantizar la movilidad de los alumnos. Intercambiar marcos normativos de los dos países que regulan las decisiones.	Argentina: Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz. Chile: Seremi de Magallanes y Seremi de Aysén.
Propiciar la reducción de los costos y la simplificación de las tramitaciones y validaciones de los títulos y/ó certificaciones de estudios de distintos niveles educativos.	Elevar propuesta a los responsables de las áreas competentes de los Ministerios de Educación de ambos países, y a la Cancillería la posibilidad de acordar la exención de gastos consulares.
Diseñar y ejecutar Protocolos de Cooperación para el intercambio docente en todos los niveles educativos.	Referentes de cada Ministerio de Educación Provincial y de las Secretarías Regionales Ministeriales de Chile.

Integrantes de la subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología:

Chile:

- Ubilla Quevedo, Roberto: Director de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
- Antiquera, Juan: Secretaría Regional Ministerial de Planificación
- Muñoz Pérez, Raúl: Secretario Ministerial de Educación. Región Magallanes.
- Rojas Peña, Ester: Secretaria Regional Ministerial de Educación. Región Aysén.

Argentina:

- Sanchez, Hugo: Director Departamental UTN. Río Gallegos. Santa Cruz.
- Lurbe, Rubén: Director Departamental UTN. Río Gallegos. Santa Cruz.
- Lujan, Fabiana: Secretaria de Coordinación Educativa. Consejo Provincial de Educación. Provincia de Santa Cruz.

Presidente de la Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología: profesora Rojas Peña, Ester. SEREMI Región de Aysén. Chile.

Secretaria: Prof. Lujan, Fabiana.. Pcia de Santa Cruz. Argentina.